



Llantas para 4x4  
Descubre tu llanta Bridgestone con máximo agarre, seguridad y alto desempeño.  
LasLlantas.com

Compre ahora >

## Pareja de presidente de **Ecopetrol** tiene contrato “corbata” en Medellín

Al tiempo que era funcionario en una dirección del Invías, tenía un contrato con la Secretaría de Desarrollo a través del Pascual Bravo.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, y Julián Caicedo, asesor del Invías.

hace 3 horas

Un contrato de prestación de servicios suscrito entre la Institución Universitaria Pascual Bravo y un asesor del Invías tiene en la mira al presidente de **Ecopetrol** Ricardo Roa, a su pareja sentimental Julián Caicedo Cano y a la administración de Medellín.

Una investigación de La Silla Vacía reveló que Caicedo Cano tiene una vinculación desde el 24 de enero de este año como asesor en la Dirección Técnica y de Estructuración del Instituto Nacional de Vías (Invías) y al mismo tiempo firmó un contrato de prestación de servicios con la Institución Universitaria Pascual Bravo, que estuvo vigente hasta el pasado 15 de mayo.

EL COLOMBIANO revisó los documentos del proceso y encontró que el valor total fue de \$25.995.424, con un pago mensual de \$6,9 millones, tenía un plazo de ejecución de 113 días y el objeto era “realizar acompañamiento estratégico” en un contrato interadministrativo celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Pascual Bravo.

Como parte de sus funciones, Julián Caicedo debía apoyar la articulación de los diferentes equipos de la Secretaría de Desarrollo Económico; apoyar en la planeación, seguimiento e implementación de los programas y proyectos de cada una de las dependencias de esa secretaría; participar en eventos, mesas y reuniones

### Te puede interesar



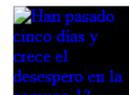
Alcaldía escurre el bulto por crisis de colegios en Medellín y culpa a otros gobiernos

hace 4 minutos



Estratos 1, 2 y 3 dejaron de ir al Museo de Antioquia luego del

hace 2 horas



Han pasado cinco días y crece el desespero en la comuna 13 porque no hay noticias de Alexis

hace 6 horas



Siga las noticias de **EL COLOMBIANO** desde Google News

### Las más leídas



Alerta nuclear por derrumbe de represa en Ucrania

hace 14 horas



Alcaldía escurre el bulto por crisis de colegios en Medellín y culpa a otros gobiernos

hace 4 minutos



Petro volvió a las calles, pero la multitud no lo acompañó como antes: así le fue en el plazoletazo

hace 59 minutos



Benedetti se fue del país antes de declarar, denunció amenazas

hace 34 minutos



Estratos 1, 2 y 3 dejaron de ir al Museo de Antioquia luego del cierre de plaza Botero

hace 4 minutos

programadas y direccionadas en la entidad y apoyar otras estrategias.



Colombia

### ¿Quién responde por los \$15.000 millones fantasma que según Benedetti entraron a la campaña de Petro en la Costa?

Sin embargo, en la documentación que está en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop), en la parte de la ejecución del contrato el estado de sus entregas que certifican el trabajo que ha realizado como parte de su gestión están pendientes. Incluso, las casillas que señalan la fecha de entrega real y el porcentaje de realización real están vacías.

En esa parte, hay cinco entregas proyectadas para el 10 y el 24 de marzo, el 24 de abril y el 24 y 26 de mayo que debían tener un porcentaje de ejecución del 7, 34, 60, 87 y 100%, respectivamente. En sus informes solo se lee frases como “actividades, cuenta de cobro, declaración juramentada y seguridad social”.

Tampoco aparece la documentación que los contratistas del Estado tienen que entregar, como hoja de vida y certificados de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios, entre otros. De hecho, su declaración de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta que deben publicar los funcionarios y contratistas por ley tampoco aparecen en la página de la Función Pública del Estado.

**Alfredo Ramos**  
@AlfredoRamosM · Seguir

Éste es el contrato corbata que le dio Alcaldía de Medellín a Julián Caicedo, cuyo único mérito es ser pareja del gerente de Ecopetrol.  
Vive en Bogotá y no ha trabajado un solo día. Aún así se gana \$6,9 millones mensuales.  
Así se roban los recursos de Medellín  
[#RamosEsArgumentos](#)

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO PS-0568 DE 2023**  
Entre los suscritos a saber: **LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía [REDACTED] expedida en Medellín, actuando en calidad de delegada por el señor Rector para la celebración del presente contrato, según resolución rectoral número 215 del 02 de abril de 2018, y como tal en representación legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**, con NIT 890.980.153-1, otrora Instituto Técnico del Orden Nacional, reorganizado por la Ley 52 de 1982, y que mediante la Resolución 1237 del 16 de marzo de 2007, adquirió la calidad de Institución Universitaria, incorporada al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, mediante Acuerdo Municipal 028 del 31 de julio de 2008, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará LA INSTITUCIÓN, de una parte, y de la otra, **CARLOS JULIAN CAICEDO CANO**, identificado con cédula de ciudadanía [REDACTED] quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:  
**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.** Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para realizar acompañamiento estratégico en el Contrato Interadministrativo N°4600096555 de 2023, celebrado entre el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Desarrollo Económico y la Institución Universitaria Pascual Bravo.. **CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato tendrá una duración de 113 Días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de mayo de 2023. En todo caso este contrato nunca podrá exceder la vigencia fiscal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El plazo de duración del contrato podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes, mediante otrosí que modifique la presente cláusula. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** LA INSTITUCIÓN se reserva el derecho a dar por terminado unilateralmente el contrato en el momento que lo considere conveniente en caso que se llegase a declarar un incumplimiento contractual. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** Para efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VENTICUATRO PESOS (\$25.995.424)** de los cuales se reconocerán mensualmente la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$6.901.440)**, o suma proporcional por fracción de mes, que serán pagaderos dentro

4:38 p. m. · 7 jun. 2023

1,7 mil Responder Compartir

[Leer 107 respuestas](#)

Lo que despierta aún más inquietud sobre un contrato que ya deja varios interrogantes, es cómo lo ejecutó si, según sus redes sociales, vive en Bogotá y, de acuerdo con sus publicaciones en Instagram, se la pasó viajando durante los meses en los que debió prestar apoyo al equipo de la Secretaría de Desarrollo en Medellín.

Adicionalmente, el otro interrogante es cómo logra un asesor ser contratista al mismo tiempo si la ley se los prohíbe a los funcionarios en ejercicio.

Este episodio sale a la luz justo en un momento en el cual el presidente de **Ecopetrol** Ricardo Roa también aparece en el ojo del huracán por cuenta de los audios del exembajador en Venezuela, Armando Benedetti, en los que señaló que a la campaña de Gustavo Petro, que Roa gerenció, ingresaron \$15.000 millones que no fueron reportados.

No es la primera vez que este tipo de contratos, denominados “corbata” porque se pagan los servicios sin ser ejecutados, involucran al actual gobierno de Daniel Quintero.

En estas mismas páginas habíamos denunciado que en el Dagrd, el hoy senador del Pacto Histórico **Alex Flórez tenía varias personas vinculadas a esa dependencia**, entre ellas, a su excompañera sentimental, sin que realmente desempeñaran función alguna. Por ese hecho, la Personería de Medellín abrió en abril pasado una indagación por presuntas irregularidades en la contratación.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Camilo Acosta Villada

Seguir Periodista

---

## Para seguir leyendo

---



Petro volvió a las calles,

< Anterior



## pero la multitud no lo acompañó como antes: así le fue en el plazoletazo

El presidente se bajó del balcón y se la jugó toda en las calles para sacudirse de la peor crisis de su gobierno, pero su fanaticada ya no es la de antes: apenas 20.000 personas salieron en el país.

hace 58 minutos 

Siguiente >

## Alcaldía escurre el bulto por crisis de colegios en Medellín y culpa a otros gobiernos

Mientras expertos preguntan en qué se han gastado \$4,6 billones destinados a educación desde 2020, el gobierno local dice que los problemas del sector vienen de alcaldías anteriores.

